

Cinque
titular

conientem, en el que dho Sr aprueba el nombramiento hecho
por esta Corporacion de Benigno Titular en favor del Sr. en Me-
dicina y Cirujia D. Miguel Anon Ortega, en calidad de interino,
mandando se anuncie la vacante de dha plaza; la Corporacion
entendida acuerdo; se publique dha vacante por medio de edicto y
termino de treinta dias, e' contar desde la insercion de este en el
Boletin Oficial de la Prov. de Murcia; y para cuyo fin se
remite con los correspondientes oficio al Sr. Gobernador Civil de
esta provincia, firmandose otro en el sitio publico y de costumbre de
esta poblacion. Con lo cual se concluyo el acta que firmaron los
Sr. concurrentes, de cuyo el Sr. certifico = Sobrescrito a Murcia
vale =

10

Manso Navarro Juan Palao
Matias Gonzalez
Monales
Munoz
Palao
P. A. D. A. G.
Juan Ortega

Auto... Vista la propuesta hecha por el Ayuntamiento en la sesion
que antecede para que haga la eleccion de la persona que deba
cubrir la plaza de Guarda municipal que se halla vacante,
para e' realizarlo en la forma siguiente: Elija para Guarda
municipal propietario a' Pascual Ybarra, quien debera pre-
tar la fianza que queda determinada en la citada sesion, y
por el presente se le hara saber para lo efecto expresado.
En lo decretado y firma el Sr. D. Manso Navarro, Alcalde Cont.
int. desta Villa en ella a' diez y nueve de Octubre de mil
ochocientos setenta y tres, de cuyo el Sr. certifico =

Manso Navarro
P. S. M.
Juan Ortega

Notif. - Auto seguido y el Sr. notifique, le integramente y en
terio del nombramiento de Guarda municipal que se debe

